

Sincelejo, 14 de octubre de 2025

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
EL SUPERVISOR**

CERTIFICAN:

Que **CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS**, Representado legalmente por **AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía No.50.911.572 cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de **Acta Parcial de obra No. 2** de fecha 31 de agosto de 2025, por un valor a pagar de MIL DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 80/100(\$1.012.197.574,80) M/cte., Del Contrato de Obra Pública No.LP-023-2023, que tiene por objeto: "REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCE, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, EL ROBLE, COROZAL Y SINCE, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Esta certificación se realiza con base a certificación expedida por la firma interventora CONSORCIO COINT 194, de fecha 15 de septiembre de 2025.

La presenta se expide con el objeto de que el Contratista trámite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura

JORGE DOMINGUEZ CABEZA
Apoyo Supervisión

	NOMBRE	CARGO	FIRMAS
PROYECTÓ:	Eustorgio Martínez M.	Aux. Administrativo – Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para La firma del remitente.			